

Informe sobre situación del mercado de trabajo N° 17

Enero de 2026

Informe elaborado por Mariana L. González y Nicolás Bonofiglio

- Este informe presenta una síntesis de las tendencias recientes en la economía real y el mercado de trabajo, con foco en el período transcurrido desde la asunción del gobierno actual.
- La actividad económica estuvo estancada en el último año: El Estimador Mensual de Actividad Económica se incrementó sólo 0,1% entre diciembre de 2024 y el pasado mes de noviembre de 2025.
- Este estancamiento se dio pese al crecimiento de las exportaciones —único componente dinámico desde la llegada de Milei— impulsadas por productos primarios y energía. En cambio, se retrajeron la inversión y el consumo privado, mientras que el consumo público quedó, como resultado del ajuste fiscal, en niveles inferiores a los previos.
- Considerando los dos años del gobierno de Milei, la evolución sectorial fue desigual, con claros perdedores. El valor agregado de la construcción cayó 14,1% entre los terceros trimestres de 2023 y 2025, afectado por el recorte de inversión y obra pública; industria y comercio, golpeados por la pérdida de poder adquisitivo de la población y, en el último caso, también por la presión de productos importados en un marco de apertura y apreciación cambiaria, retrocedieron 8,3% y 5,2%.
- En el otro extremo, el sector que más se expandió fue el de Intermediación financiera, con un crecimiento de 25,2%, impulsado por la actividad de los agentes y sociedades de bolsa.
- También crecieron fuertemente Minas y canteras, por la mayor extracción de petróleo y gas, y el sector agropecuario, ambos sectores basados en recursos naturales donde Argentina posee ventajas competitivas. Se destaca, finalmente, la expansión de Hoteles y restaurantes, que obedece a una mayor actividad en los locales gastronómicos que recién llegó a los niveles previos a la pandemia.
- Respecto de la evolución del consumo, se destaca su fuerte heterogeneidad, donde contrastan aumentos superiores al 50% en el turismo al exterior y los patentamientos de automóviles frente a caídas mayores al 12% en las compras en supermercados. Este patrón se asocia con el efecto de la apreciación de la moneda sobre los precios relativos, así como con la pérdida de poder adquisitivo de los sectores de menores ingresos.

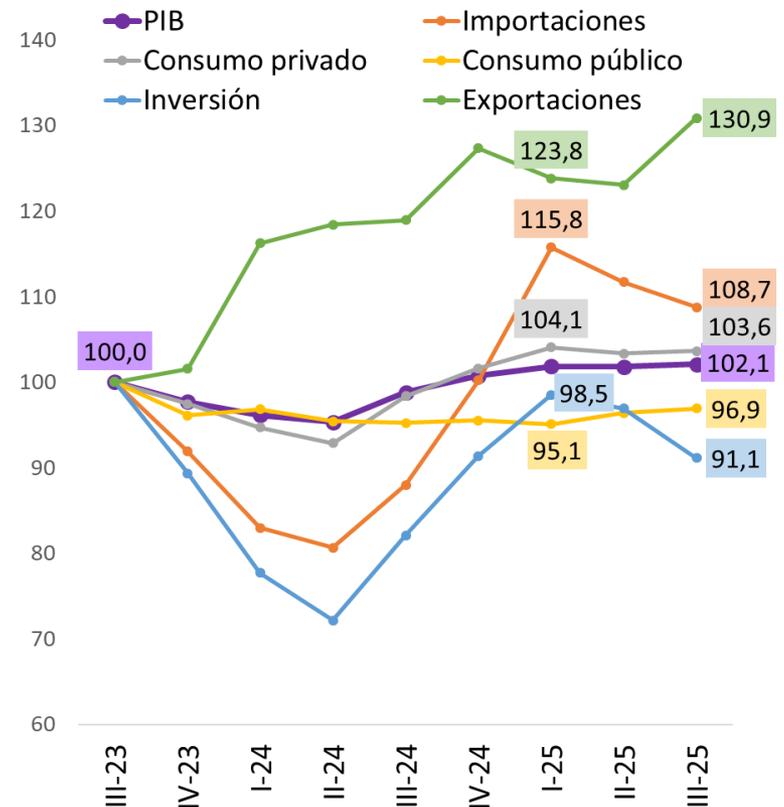
- En relación con los puestos de trabajo generados en esta etapa, se destaca principalmente el deterioro en su calidad. Aunque entre los terceros trimestres de 2023 y 2025 se crearon 486.600 nuevos puestos netos, el crecimiento se concentró exclusivamente en las categorías de asalariados no registrados y no asalariados y los puestos registrados en relación de dependencia cayeron en 222.300.
- En ese sentido, los problemas del mercado laboral se manifiestan más en el hecho de que el 85% del incremento del empleo que muestra la Encuesta Permanente de Hogares estuvo constituido por trabajadores informales por cuenta propia, que en el aumento de la tasa de desocupación del 5,7% al 6,6% en el mismo período.
- A su vez, la caída en los puestos asalariados formales no es independiente del patrón sectorial de crecimiento. Los sectores que más destruyeron empleos, construcción e industria, fueron sumamente afectados por el esquema de políticas económicas; mientras que las ramas de actividad con mayor crecimiento económico no resultan relevantes como generadores de empleo, como sucede con el sector agropecuario, el sector minas y canteras y la intermediación financiera.
- Un fenómeno notable y persistente en los últimos años es el incremento del pluriempleo, que se profundizó bajo el gobierno de Milei: la proporción de personas ocupadas con más de un empleo subió desde 11,0% en el 2° trimestre de 2023 a 11,9% en el mismo trimestre de 2025, reflejando la necesidad de complementar ingresos en los hogares.
- Los salarios registrados promedio no crecieron en el último año y evidencian una pérdida de poder adquisitivo del 5,8% respecto de noviembre de 2023, mes previo a la asunción de Milei, o del 9,8% si el cálculo se realiza con un “IPC reponderado” que considera una canasta de consumo más actualizada que la del IPC.
- Dentro de esta dinámica, la disparidad entre los salarios privados y públicos es marcada. Mientras que los salarios reales del sector privado prácticamente recuperaron los niveles de noviembre de 2023, los del sector público permanecen 14,4% por debajo, arrastrados por las remuneraciones del sector público nacional, que se redujeron un 33,3%.
- En ambos casos, las pérdidas se amplifican si se toma un IPC alternativo: 5,1% para el salario privado y 18,0% para el público entre noviembre de 2023 y octubre de 2025.

- Las decisiones gubernamentales impactaron en el nivel salarial no sólo de manera indirecta, sino también a través de medidas explícitas. Por un lado, mediante las definiciones sobre el salario mínimo, vital y móvil, cuyo poder adquisitivo en 2025 se redujo al 66,7% del valor registrado en 2023, ubicándose incluso por debajo de los niveles de la década de 1990. Por otro lado, por el techo impuesto a los acuerdos paritarios que se tradujo en un sendero negativo para los salarios de convenio durante el último año.
- Las políticas de ingreso que dependen de fondos públicos también sufrieron extraordinarios recortes. El poder de compra de la jubilación mínima se redujo 9,1% entre 2023 y 2025 –y 13,8% si se considera la jubilación más el bono previsional-, lo que, sumado a retrocesos previos, la ubicó en un nivel 44,0% menor que en 2015 y por debajo de la década del noventa.
- Si bien la asignación universal por hijo sobresale como la única política de ingresos que tuvo un elevado crecimiento en su poder de compra (70% entre 2023 y 2025), el aumento se reduce al considerar conjuntamente la AUH y la Tarjeta Alimentar : 9 y 16% para familias con 1 y 2 hijos, respectivamente
- En este contexto, la participación de la masa salarial en el producto se redujo, pasando del 44,7% al 43,4% entre los terceros trimestres de 2023 y 2025, dado que las remuneraciones tuvieron una caída mayor que la productividad de la economía.
- Ante este escenario de destrucción de empleo formal y bajos ingresos, el gobierno presenta el proyecto de “modernización laboral” como una solución para la creación de empleo. La propia experiencia histórica de nuestro país desmiente esta suposición. Los períodos en los que se llevaron a cabo reformas laborales regresivas coincidieron con un mal desempeño del empleo; mientras que en aquellas etapas en las que se restablecieron y/o ampliaron derechos de las y los trabajadores creció el empleo registrado privado.
- En una economía como la actual, con sectores gravemente afectados por la menor posibilidad de demanda interna, con una política cambiaria que atenta contra la competitividad de los sectores locales y con un esquema de valorización financiera que prioriza las ganancias especulativas por sobre la inversión, difícilmente se genere empleo genuino. Pero la reforma laboral sí tendrá otras consecuencias negativas: mayor inestabilidad en las relaciones laborales, más desigualdad, mayor disciplinamiento hacia el trabajo, degradación de los derechos de las y los trabajadores, a la par de un debilitamiento de las organizaciones gremiales y de la acción colectiva.

Desempeño económico y del empleo

- A lo largo del año 2025, la actividad económica estuvo estancada: el PIB correspondiente al 3° trimestre del año es prácticamente igual al del 1° trimestre. El Estimador Mensual de Actividad Económica, que mide el nivel de actividad mes a mes, confirma esta tendencia con un incremento de solo 0,1% entre diciembre de 2024 y el pasado mes de noviembre de 2025.
- Esta trayectoria ocurrió a pesar de la continuidad en el aumento de las exportaciones, único componente con fuerte dinamismo desde la asunción del actual gobierno, y que se explica por las mayores cantidades vendidas de productos primarios y de combustibles y energía.
- Por el contrario, desde el 1° trimestre de 2025 se retrajo sensiblemente la inversión (-7,5%) y tuvo una leve reducción el consumo privado (-0,4%). Las importaciones también disminuyeron en forma significativa (-6,1%), lo que puede vincularse con la disminución local de la producción de bienes industriales y, consecuentemente, de la demanda de insumos y piezas y accesorios de bienes de capital importados.
- El consumo público, más allá de haber tenido un leve aumento reciente, permanece -como resultado del ajuste fiscal- en un nivel inferior al previo al gobierno actual.

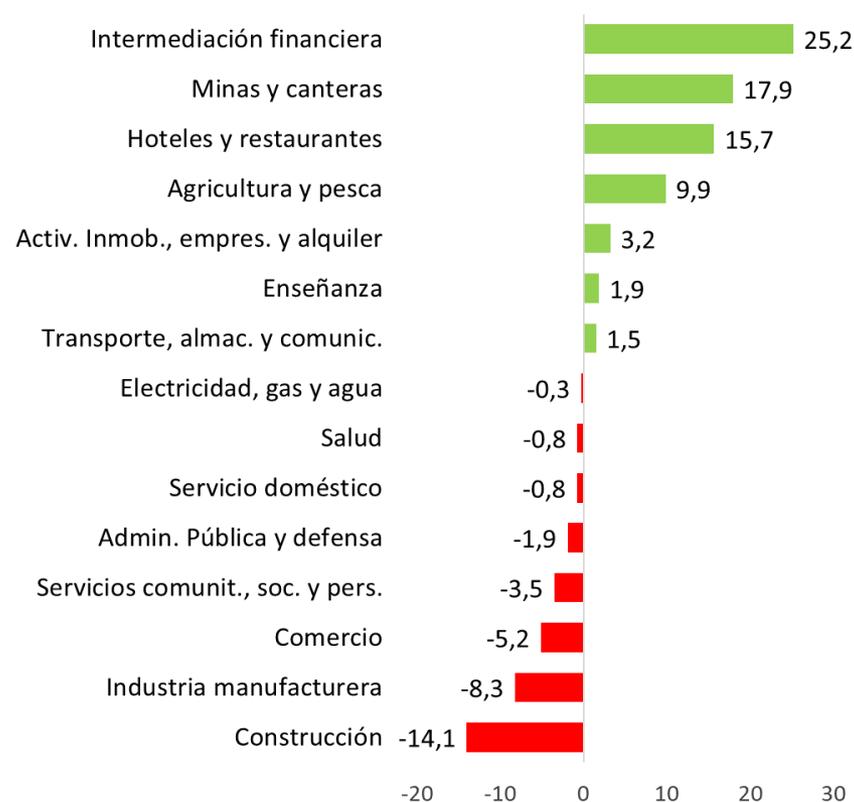
Evolución trimestral (desestacionalizada) del PIB y de los componentes de la demanda. III trim 23 a III trim 25 (III-23=100)



Fuente: Elaboración propia en base a DNCN-INDEC.

- El modesto crecimiento económico que tuvo lugar desde la asunción del gobierno actual presenta un patrón diferenciado por sectores, donde hay claros perdedores. El valor agregado de la Construcción tuvo entre el 3° trimestre de 2023 y el mismo trimestre de 2025 una reducción del 14,1%, el de la Industria cayó 8,3% y el del Comercio se redujo en 5,2%. La construcción se vio impactada por el drástico recorte de la obra pública, mientras que la industria y el comercio sufren las consecuencias de la caída del poder adquisitivo de la población. Además, para la industria, la creciente presión de los productos importados amenaza sus posibilidades productivas.
- En el otro extremo, el sector que más se expandió en este período fue el de Intermediación financiera, con un crecimiento de 25,2%, impulsado por la actividad de los agentes y sociedades de bolsa.
- También crecieron fuertemente el sector de Minas y canteras, por la mayor extracción de petróleo y gas, y el sector agropecuario. Se trata de sectores basados en la explotación de recursos naturales para los cuales Argentina cuenta con ventajas competitivas.
- Se destaca finalmente la expansión de Hoteles y restaurantes, que obedece a una mayor actividad en los restaurantes que recién ha alcanzado los niveles previos a la pandemia de Covid-19.

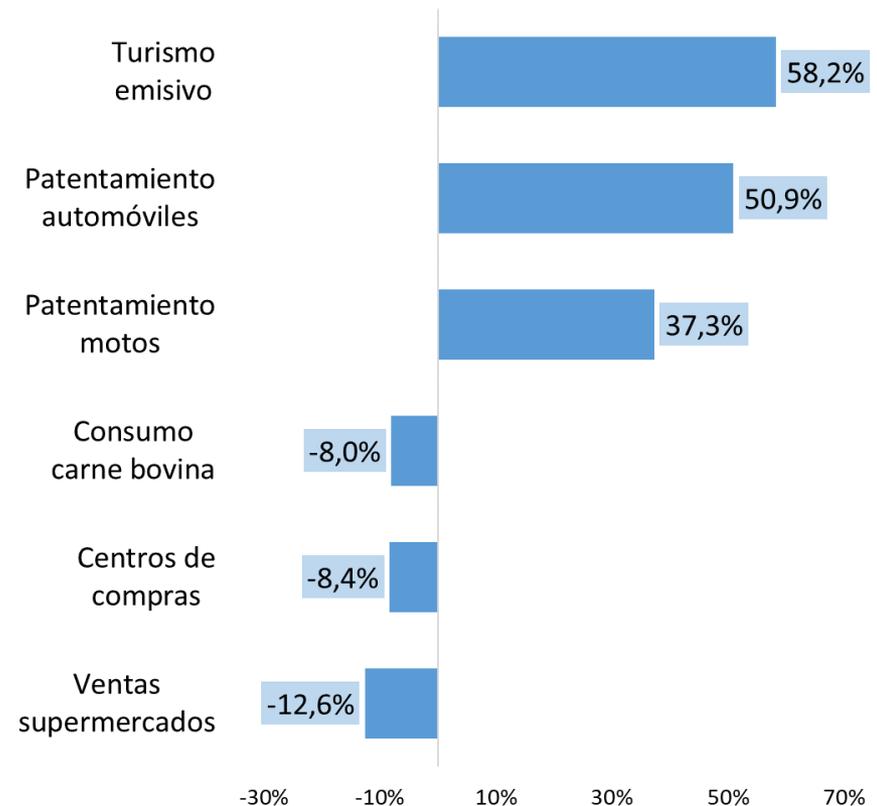
Variación del Valor Agregado Bruto entre los III trimestres de 2023 y 2025, por sector de actividad (en %).



Fuente: Elaboración propia en base a DNCN-INDEC.

- Más allá del resultado de su evolución en términos agregados, el consumo muestra una fuerte heterogeneidad en su interior, lo que puede asociarse a dos situaciones que ocurren en paralelo. Por un lado, el efecto de la apreciación de la moneda sobre los precios relativos y, por otro, la pérdida de poder adquisitivo de sectores de menores ingresos.
- Así, los consumos asociados a bienes o servicios más característicos de mayores ingresos, que se han visto abarataados relativamente ante la apreciación de la moneda, muestran un muy significativo incremento. En concreto, entre los 2° semestres de 2023 y de 2025, se verifican fuertes aumentos en el turismo al exterior y el patentamiento de automóviles y, en menor medida, de motos que, según el modelo, puede asociarse a otros segmentos de ingresos.
- En contraposición, las caídas en el consumo de carne bovina (y su reemplazo por aviar y porcina) y las ventas de supermercados, sin evidencias de recuperación, reflejan la dificultad de los sectores de ingresos bajos y medios para acceder a consumos básicos, ante el deterioro de su poder adquisitivo. El aumento de la morosidad bancaria refuerza las tendencias descriptas.

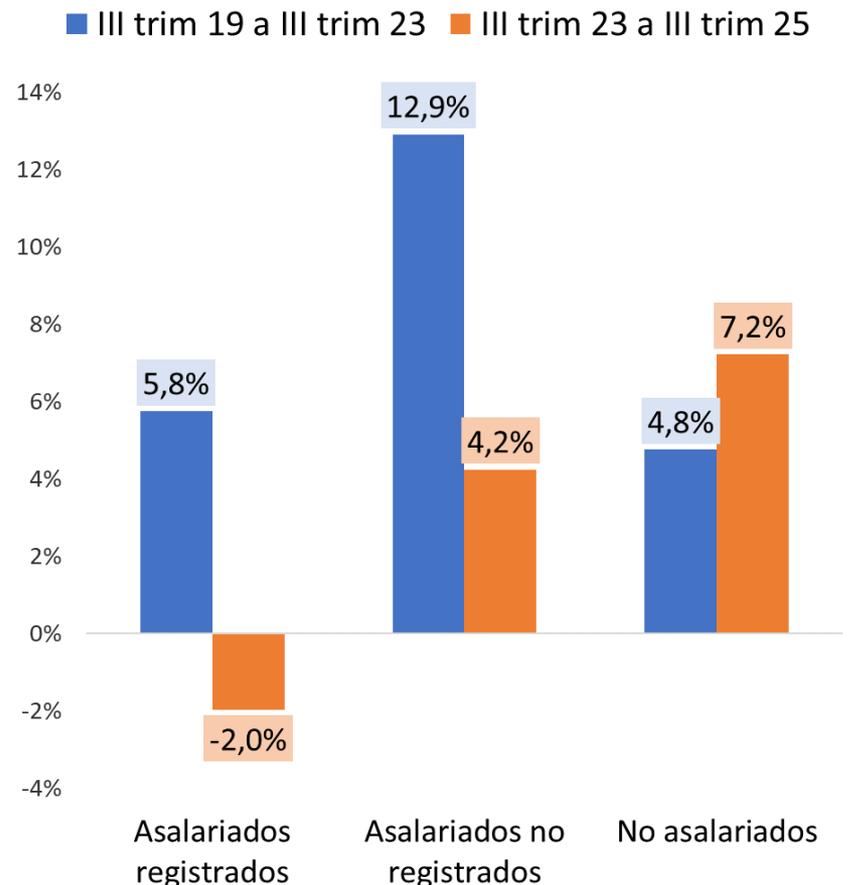
Variación de distintos indicadores de consumo entre los II semestres* de 2023 y 2025 (en %)



* Período julio-noviembre para Turismo emisoro y Consumo carne bovina y julio-noviembre para Supermercados y Centros de Compras.
Fuente: Elaboración propia en base a Estadísticas de Turismo Internacional, Encuesta de Supermercados, Índice de Patentamientos - INDEC y Sec. Agricultura, Ganadería y Pesca.

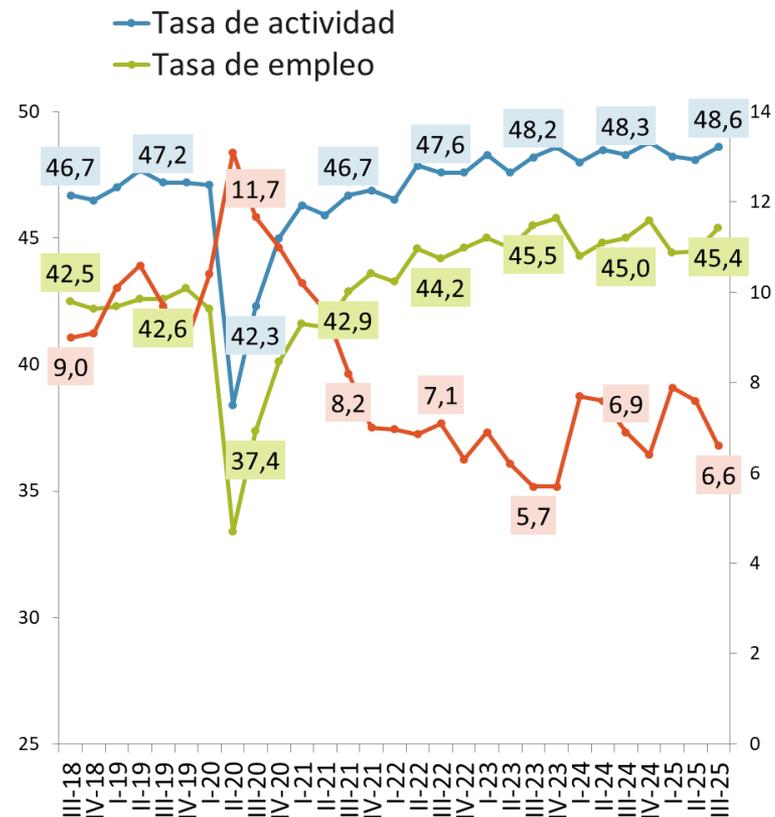
- La evolución del número de puestos de trabajo entre los terceros trimestres de 2023 y 2025 revela claramente el deterioro en la calidad del empleo generado durante los últimos dos años. Aunque en ese período se crearon 486.600 nuevos puestos, el crecimiento se concentró exclusivamente en las categorías de asalariados no registrados y no asalariados.
- En contraste, los asalariados registrados experimentaron una reducción de 222.300 puestos, lo que representa una caída del 2,0%. Este retroceso marca el fin de la tendencia ascendente iniciada con la recuperación pospandemia de Covid-19, y coincide con el inicio del gobierno de Javier Milei.
- El mayor incremento se observó en los puestos no asalariados, que crecieron en 400.000, con una variación positiva del 7,2% en dos años. Dentro de esta categoría predominan los trabajadores por cuenta propia, caracterizados por altos niveles de informalidad, superiores al 60%. También se registró un aumento significativo entre los asalariados no registrados, con 230.900 nuevos puestos, lo que equivale a una suba del 4,2%.

Variación de los puestos de trabajo según categoría ocupacional, Períodos seleccionados (en %)



- En los dos últimos años, la cantidad de nuevos empleos que la economía sumó en términos netos no resultó suficiente para absorber el aumento de la población económicamente activa (PEA). En efecto, entre los 3° trimestres de 2023 y 2025 la PEA se incrementó en 584.200 personas mientras que la cantidad de personas ocupadas creció en 325.000, manteniendo relativamente constante su proporción respecto de la población total.
- De este modo, el número de personas desocupadas aumentó en 241.100, con una tasa de desocupación que creció desde 5,7% a 6,6%.
- Al centrarse en el último año, se advierte entre los 3° trimestres de 2024 y 2025 un leve aumento en la tasa de empleo y una reducción de la desocupación. Casi el 85% del incremento del empleo, sin embargo, estuvo constituido por ocupaciones informales; más concretamente por trabajadores por cuenta propia en condiciones de informalidad. No resulta difícil asimilar esta situación con un aumento del empleo refugio, es decir, alternativas de ingresos creadas por las propias personas trabajadoras para sostener la economía de sus hogares.

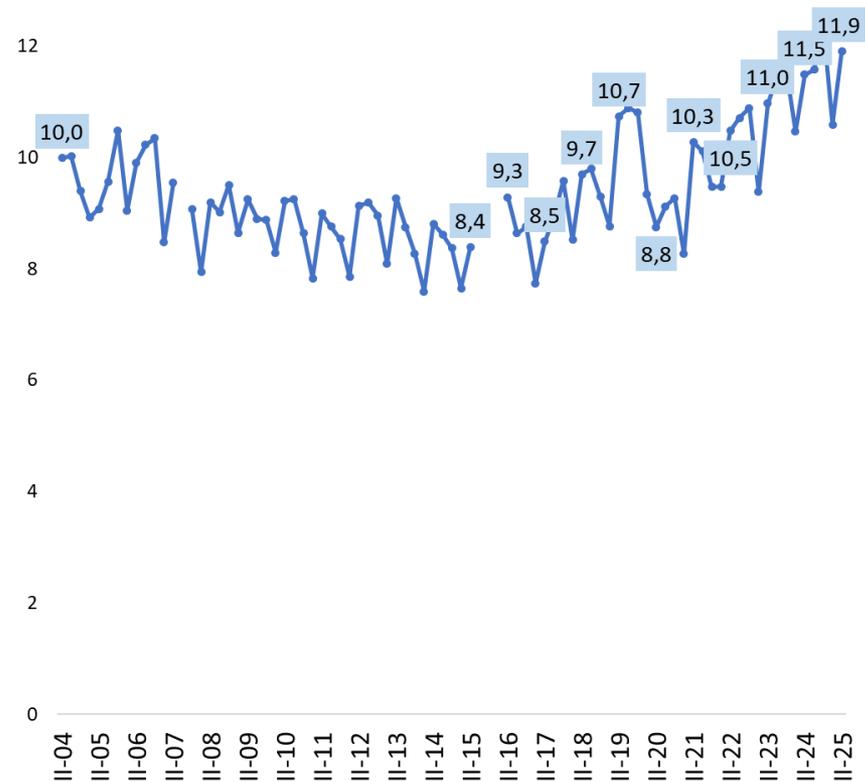
Tasas de actividad, de empleo y de desocupación, III trim 2018 a III trim 2025 (en %)



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC.

- Un fenómeno notable y persistente en los últimos años es el incremento del pluriempleo. Durante el gobierno de Milei esta tendencia se ha profundizado: la proporción de personas ocupadas con más de un empleo o ocupación creció desde el 11,0% en el 2° trimestre de 2023 al 11,9% en el mismo trimestre de 2025.
- Suele asociarse este crecimiento con la posibilidad que brindan las nuevas plataformas digitales de sumar una segunda ocupación a quienes buscan complementar sus ingresos. Sin embargo, el aumento del pluriempleo no depende solamente de tales posibilidades sino que se relaciona, en términos más generales, con contextos en los que los ingresos reales de los hogares descienden y, en consecuencia, se buscan otras fuentes laborales, vinculadas o no con plataformas digitales.
- En este sentido, la proporción de personas con más de una ocupación se redujo levemente entre 2004 y 2015, en un escenario de mejora de los ingresos reales de los hogares, pero comenzó a incrementarse desde el final del gobierno de Macri, en paralelo con el deterioro de dichos ingresos.

Proporción de personas con más de una ocupación, II trim 2004 a II trim 2025 (en % sobre total ocupados)

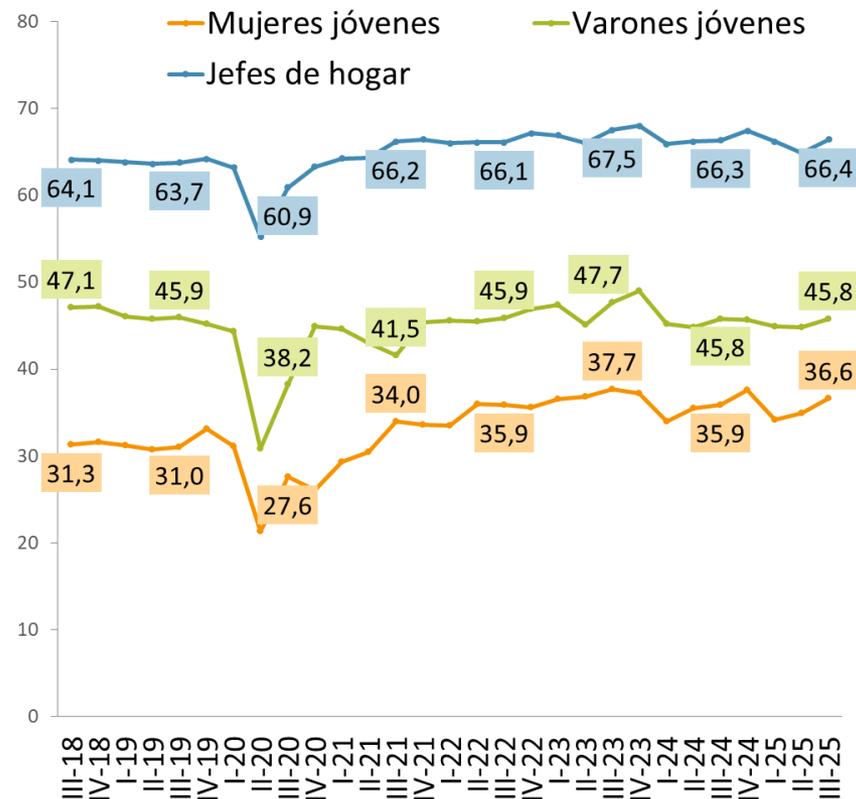


Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC.

Menor empleo en jóvenes y jefes de hogar

- La leve reducción de la tasa de empleo entre los 3° trimestres de 2023 y 2025 se observó tanto en varones como en mujeres así como en las personas más jóvenes y en las de mayor edad. En términos relativos, sin embargo, las y los jóvenes aparecen como el grupo más afectado por esta disminución.
- En el 3° trimestre de 2023, la tasa de empleo de los varones jóvenes era del 47,7%. Para el mismo trimestre de 2025 se redujo en casi dos puntos porcentuales, hasta el 45,8%, quebrando la tendencia ascendente registrada durante la recuperación económica de la pospandemia.
- El menor nivel de empleo no se tradujo en una mayor desocupación para este grupo, que se ubica en el 11,7%, dado que la tasa de actividad también experimentó una marcada caída.
- La tasa de empleo de las mujeres jóvenes, a su vez, se redujo del 37,7% al 36,6% entre los 3° trimestres de 2023 y 2025, interrumpiendo también la tendencia positiva previa, y con un correlato equivalente en una menor tasa de actividad.
- Se destaca también la caída de la tasa de empleo entre las personas que son jefas o jefes de hogar, que bajó del 67,5% al 66,4% en los últimos dos años.

Tasas de empleo de grupos seleccionados, III trim 2018 a III trim 2025 (en %)



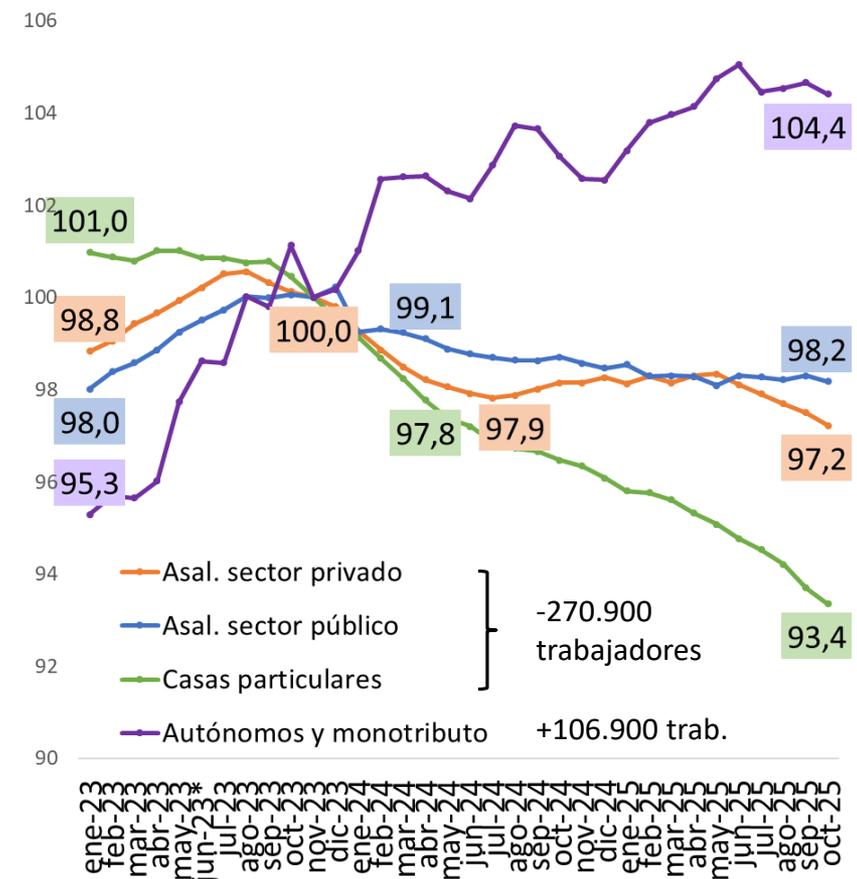
Nota: se denomina jóvenes a las personas hasta 29 años de edad.
Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC.

Empleo y salario registrados

Pérdida creciente de empleo registrado

- El empleo registrado sufrió una caída significativa durante el período transcurrido del actual gobierno, con una pérdida total de 560.900 trabajadores, profundizada en el último semestre.
- La mayor reducción se dio en los empleos en relación de dependencia, con 270.900 puestos menos. En el sector privado, el número de asalariados se contrajo en 177.000 trabajadores netos, lo que representa una baja del 2,8% entre noviembre de 2023 y octubre de 2025.
- El régimen de casas particulares perdió 30.800 empleos, una caída del 6,6% en el mismo período; mientras que los asalariados del sector público registraron una disminución sostenida, especialmente a nivel nacional, donde ya se perdieron más de 63.000 puestos (-1,8%).
- Entre los trabajadores independientes, sólo crecieron los inscriptos en el régimen de monotributo (+112.300), con un aumento del 5,5%, que puede reflejar tanto empleo genuinamente autónomo como vínculos laborales encubiertos. En contraste, los Autónomos bajaron un 1,4% y los monotributistas sociales se desplomaron un 62,5% (-397.000), una caída que no se muestra en el gráfico por razones de escala.

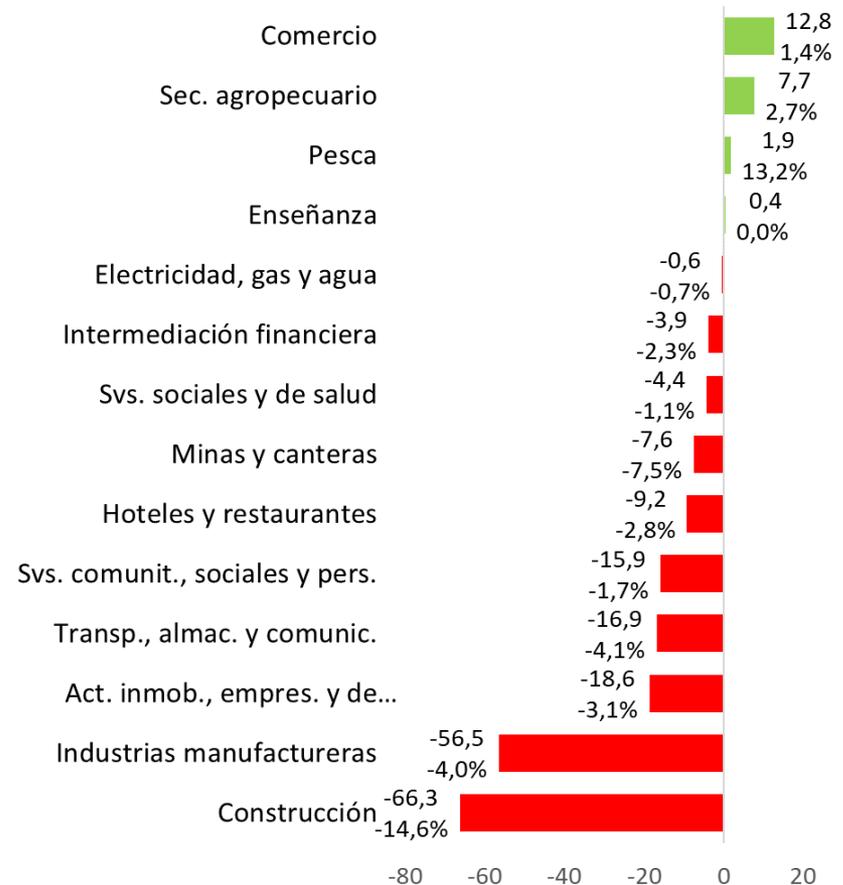
Evolución del número de trabajadores registrados según modalidad ocupacional (desestacionalizado), Ene-23 a Oct-25 (nov-23=100)



Menor empleo registrado privado

- La caída que se registró en el empleo asalariado del sector privado entre noviembre de 2023 y octubre de 2025 se replicó en la mayoría de los sectores de actividad.
- Los sectores que más destruyeron empleos fueron, no casualmente, la construcción y la industria, que acumularon en conjunto 122.800 puestos menos, lo que representa alrededor del 70% del total de pérdidas. Son estos dos sectores los que más han retrocedido en su nivel de actividad, afectados por el esquema de políticas económicas.
- En cambio, los sectores que más crecieron no son relevantes como generadores de empleo. Así, el sector agropecuario y pesca aumentó 9,9% pero su creación de empleo se limitó a menos de 10.000 trabajadores registrados. Y ramas como Intermediación financiera y Minas y canteras, pese a sus extraordinarios crecimientos económicos, no tuvieron aumento sino disminución de empleo registrado. Lo mismo ocurre con Hoteles y restaurantes, en este caso seguramente debido a la elevada tasa de informalidad del sector.
- Entre las excepciones a la caída, el sector Comercio lidera la generación de empleo registrado, con 1,4% y 12.800 puestos.

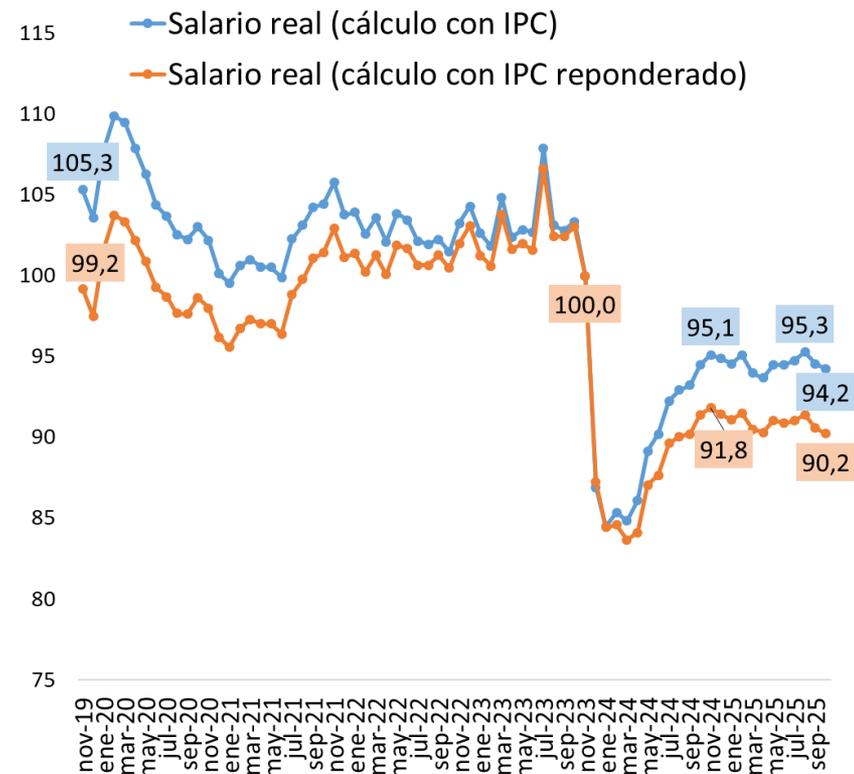
Variación de los asalariados registrados del sector privado según rama de actividad (desestacionalizado), nov-2023 a oct-2025 (en miles y %)



Fuente: Elaboración propia en base a SIPA-Sec. de Trabajo

- Los salarios registrados promedio no muestran crecimiento desde octubre de 2024 y, en octubre de 2025, evidencian una pérdida de poder adquisitivo del 5,8% respecto de noviembre de 2023, mes previo a la asunción de Milei.
- El proceso de recuperación parcial que tuvo tras la extraordinaria caída al inicio de este gobierno encontró un límite y en el último año ha mostrado un comportamiento oscilante pero estancado.
- Esta dinámica enfrenta un escenario más complejo en los próximos meses, con el aceleramiento de la inflación, que ya lleva cuatro meses por encima del 2% y va en ascenso. Si la baja del último semestre no condujo a una recuperación de los salarios, su recrudescimiento la dificulta aún más, ante la política del gobierno de limitar los aumentos salariales por debajo de la inflación y el escenario de escasa generación de empleo.
- Dada la falta de actualización de la canasta de bienes y servicios del IPC, se realizó un ejercicio con un “IPC reponderado” que considera la estructura de consumo de 2017/18. Con este índice, el escenario de deterioro salarial se agrava, ya que la pérdida de poder adquisitivo entre noviembre de 2023 y octubre de 2025 alcanza el 9,8%.

Evolución del poder adquisitivo del salario promedio registrado, deflactado según distintas metodologías, nov-19 a oct-25 (nov-23=100)

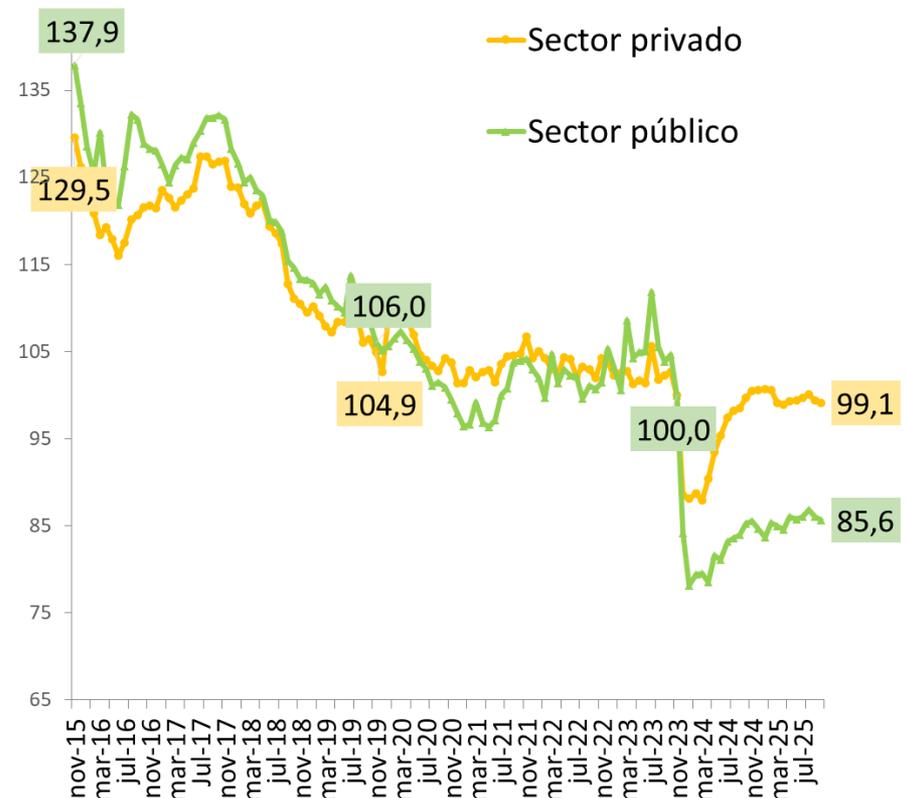


Nota: Salario real (cálculo con IPC reponderado) implica que para deflactar se consideró un IPC modificado, construido a partir de las ponderaciones de la ENGHO 2017/18. Para más detalles metodológicos, puede consultarse CIFRA “Informe sobre salarios reales”, marzo 2025, disponible en este [link](#).

Fuente: Elaboración propia en base a índice de Salarios-INDEC e IPC-INDEC.

- La dinámica de los salarios registrados resultó sumamente desigual para los sectores público y privado, tanto por la magnitud de la caída inicial como por el proceso de recuperación posterior, que fue menos favorable para los estatales.
- Así, mientras en octubre de 2025 los salarios reales del sector privado prácticamente recuperaron los niveles de noviembre de 2023, los del sector público se encuentran 14,4% por debajo de ese mismo mes.
- A la vez, las trayectorias recientes muestran algunas diferencias. El salario privado encontró un techo a la recuperación, tras alcanzar sus valores más altos entre noviembre de 2024 y enero de 2025 y tuvo desde ahí una leve tendencia a la baja.
- Por su parte, los del público alcanzaron sus registros más elevados en el tercer trimestre de 2025, con el pico en agosto de este año, mostrando una tendencia al alza, aunque sumamente lenta y muy lejos de los niveles de noviembre de 2023.
- En ambos casos, las pérdidas recientes se amplifican si se toma un IPC alternativo, como el presentado previamente: 5,1% para el salario privado y 18,0% para el público entre noviembre de 2023 y octubre de 2025.

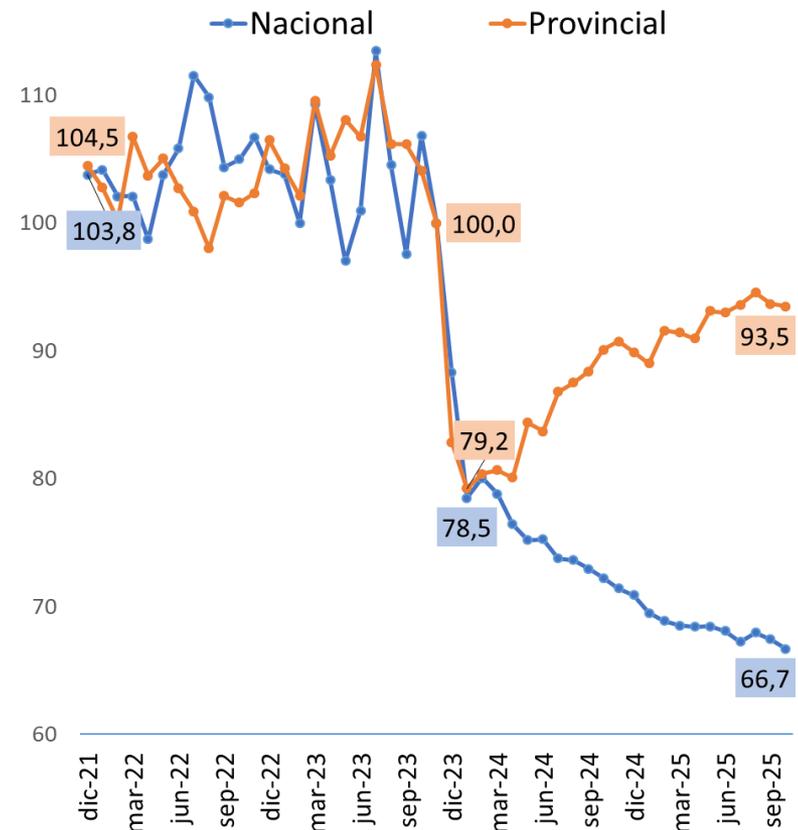
Evolución del poder adquisitivo del salario promedio registrado de los sectores público y privado, nov-15 a oct-25 (nov-23=100)



Fuente: Elaboración propia en base a índice de Salarios-INDEC, IPC Provincias-CIFRA e IPC-INDEC.

- Si bien el salario público promedio registró, como se mencionó, una caída del 14,4% respecto de noviembre de 2023, se advierte una marcada disparidad en su interior: la reducción se concentró en los empleados nacionales, con una tendencia descendente ininterrumpida.
- En efecto, mientras el poder adquisitivo de los salarios del sector público nacional cayó 33,3% entre noviembre de 2023 y octubre de 2025, el de sus pares provinciales se redujo 6,5% en el mismo período.
- Las trayectorias fueron claramente divergentes tras la fuerte devaluación de la moneda y las correspondientes subas de precios en el 1° trimestre de 2024, que implicaron pérdidas en el poder adquisitivo salarial superiores al 20% en ambos casos.
- En el nivel provincial, a la caída le siguió un sendero de recuperación con relativa continuidad. Por el contrario, el salario de los empleados nacionales continuó retrocediendo, y en el último trimestre se ubica en el nivel más bajos de todo el período, sin encontrar piso.

Evolución del poder adquisitivo del salario promedio registrado del sector público nacional y provincial, dic-21 a oct-25 (nov-23=100)

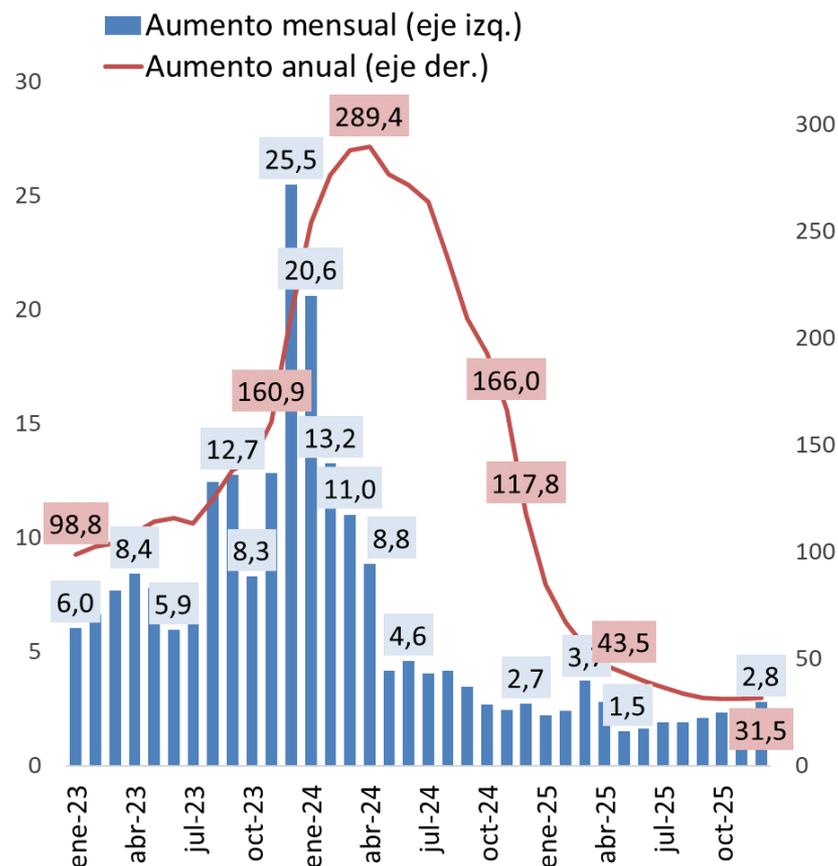


Fuente: Elaboración propia en base a índice de Salarios-INDEC e IPC-INDEC.

Inflación y resultados de las negociaciones paritarias

- Desde junio de 2025, la inflación viene mostrando una aceleración tras haber alcanzado en mayo su nivel más bajo, con aumentos sostenidos mes a mes que llevaron el índice de diciembre al 2,8%, cifra incluso superior a la del mismo mes de año anterior.
- Este comportamiento consolida un quiebre en la tendencia de desinflación iniciada en abril de 2024, luego de la fuerte devaluación y el salto inflacionario que marcaron el comienzo del gobierno de Milei.
- La nueva dinámica ascendente está impulsada por el incremento de los precios regulados (agua, electricidad, gas, transporte) y por el comportamiento del rubro Alimentos y bebidas. A su vez, el esquema de aumentos anunciados en los servicios públicos configura un escenario propicio para la persistencia del ritmo inflacionario, incluso en un contexto de recesión económica y apertura comercial.
- La inflación anual, de todas formas, se mantiene aún dentro de los niveles más bajos de los últimos siete años, con un aumento interanual del 31,5% de acuerdo con la última medición.

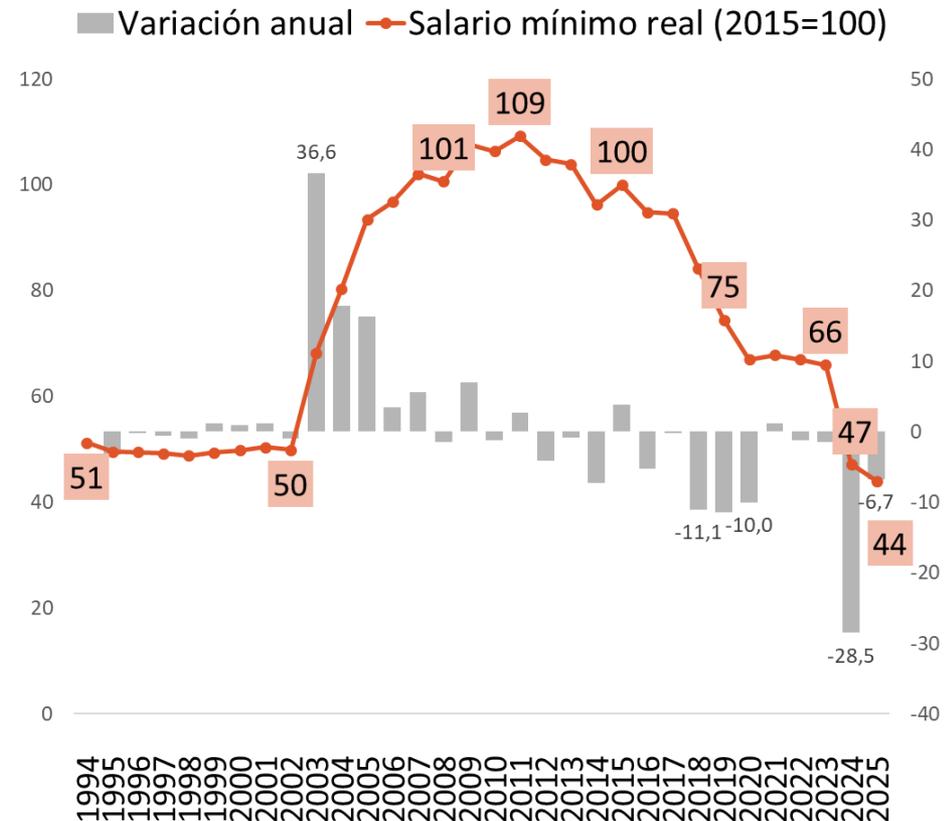
Variación mensual e interanual del Índice de Precios al Consumidor, ene-23 a dic-25 (en %)



Fuente: Elaboración propia en base a IPC-INDEC.

- El salario mínimo, vital y móvil continúa su proceso de fuerte deterioro, a partir de las sucesivas actualizaciones fijadas por la Secretaría de Trabajo, instancia en la que se terminó adoptando prácticamente la propuesta del sector empresario.
- Tras la última reunión, el laudo gubernamental estableció aumentos para los diez meses comprendidos entre noviembre de 2025 y agosto de 2026, con el objetivo de postergar nuevas convocatorias. Dichos incrementos, de carácter nominal decreciente, comienzan en 2,0% y concluyen en 1,1%. No sólo los aumentos están por debajo de la inflación esperada, sino que tampoco se compensó el congelamiento que tuvo este salario entre agosto y octubre de 2025.
- Como consecuencia, en diciembre de 2025 el poder adquisitivo alcanzó un nuevo piso, y puede esperarse que continúe deteriorándose en los próximos meses, en un contexto de aceleración de precios.
- En 2025, el salario mínimo real quedó reducido al 66,7% del valor registrado en 2023, al 59,1% del de 2019 y apenas al 44,0% del nivel alcanzado en 2015, situándose incluso por debajo de la década de 1990.

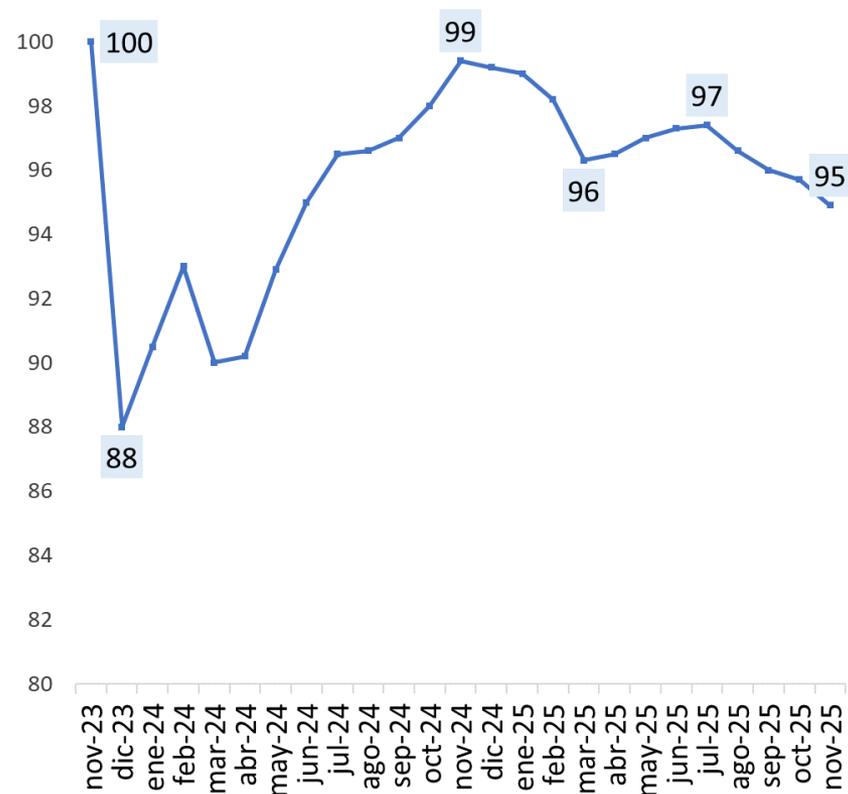
Evolución del poder adquisitivo del salario mínimo, vital y móvil, 1994 a 2025 (2015=100)



Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio/Secretaría de Trabajo, IPC Provincias-CIFRA e IPC-INDEC.

- A lo largo de 2025, los salarios reales de convenio siguieron un sendero negativo, alejándose de la posibilidad de recuperar el nivel previo al inicio del gobierno de Milei.
- Tras la fuerte caída provocada por la devaluación de diciembre de 2023 y su impacto en los precios, durante 2024 se registró una fase acotada de crecimiento, en un contexto de desaceleración de la inflación y negociaciones salariales más activas, que permitió recomponer gran parte de esa pérdida, alcanzando hacia fines de ese año un nivel apenas 1% inferior al de noviembre de 2023.
- No obstante, dicha dinámica encontró un límite, incluso en el contexto de la reducción de la inflación durante el primer semestre de 2025, en gran medida debido a la política oficial de imponer explícitamente un techo a los acuerdos paritarios.
- En consecuencia, en noviembre de 2025 el salario real promedio de convenio se ubicó 5% por debajo del nivel que tenía dos años atrás y no muestra señales de revertir esta tendencia, en un escenario marcado por la reciente aceleración de la inflación, el deterioro económico y el debilitamiento de la situación de las y los trabajadores.

Evolución del salario real promedio de los principales convenios colectivos de trabajo nov-23 a nov-25 (nov-23=100)



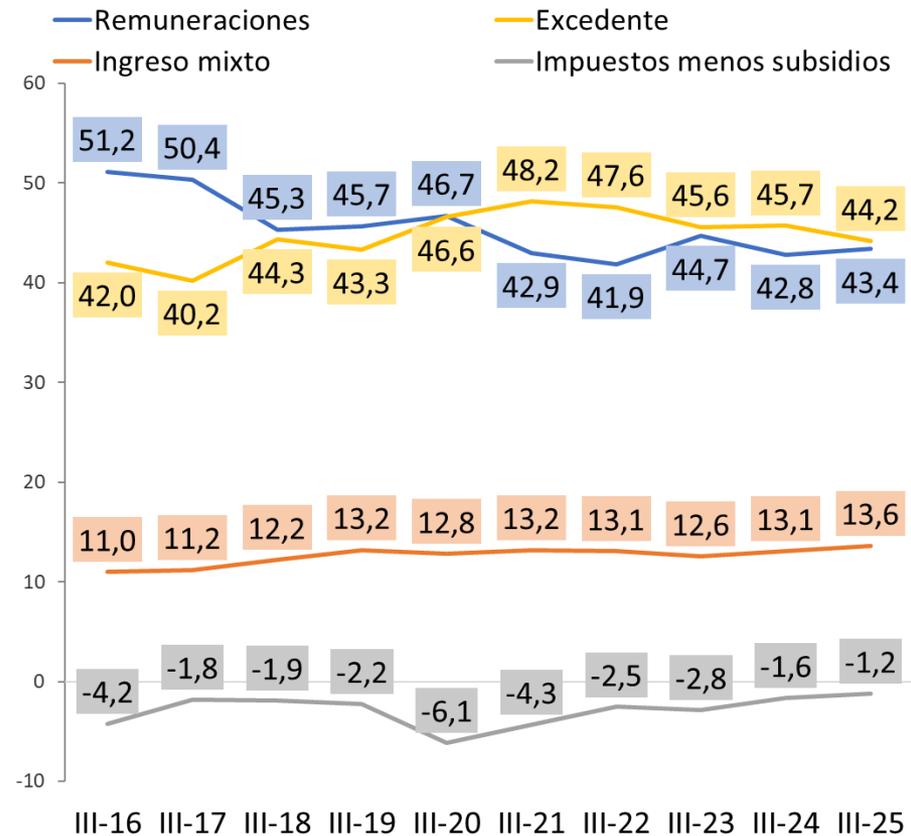
Nota: Se trata del promedio ponderado del salario conformado de 27 convenios colectivos de elevada cobertura y/o de sectores relevantes.
Fuente: "Panorama Mensual del Trabajo Registrado" de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Desigualdad y políticas de ingreso

Pérdida de participación de los salarios

- La participación de la masa salarial en el producto se redujo entre los 3° trimestres de 2023 y 2025, ya que pasó de 44,7% a 43,4%.
- En este mismo período se incrementó también la participación del ingreso mixto (vinculado con trabajadores independientes) y disminuyó el peso del componente de impuestos netos de subsidios, dada la reducción de estos últimos. A su vez, se comprimió el peso del excedente, que pasó de 45,6% a 44,2%.
- La explicación detrás de estas tendencias se relaciona con el magro desempeño económico y los salarios en declive. El valor agregado en este período (sin impuestos netos de subsidios) no tuvo ningún aumento, el producto por ocupado cayó 1,8% y las remuneraciones decrecieron incluso más, 2,9%, en términos reales. La reducción de subsidios se vio reflejada, a su vez, en una menor participación del excedente empresario.
- El incremento del ingreso mixto va en línea con el aumento de los puestos por cuenta propia, que se expandieron 7,2%. Estos puestos crecieron en gran medida en los últimos años y, por ende, ha tendido a aumentar también su peso en la distribución del ingreso.

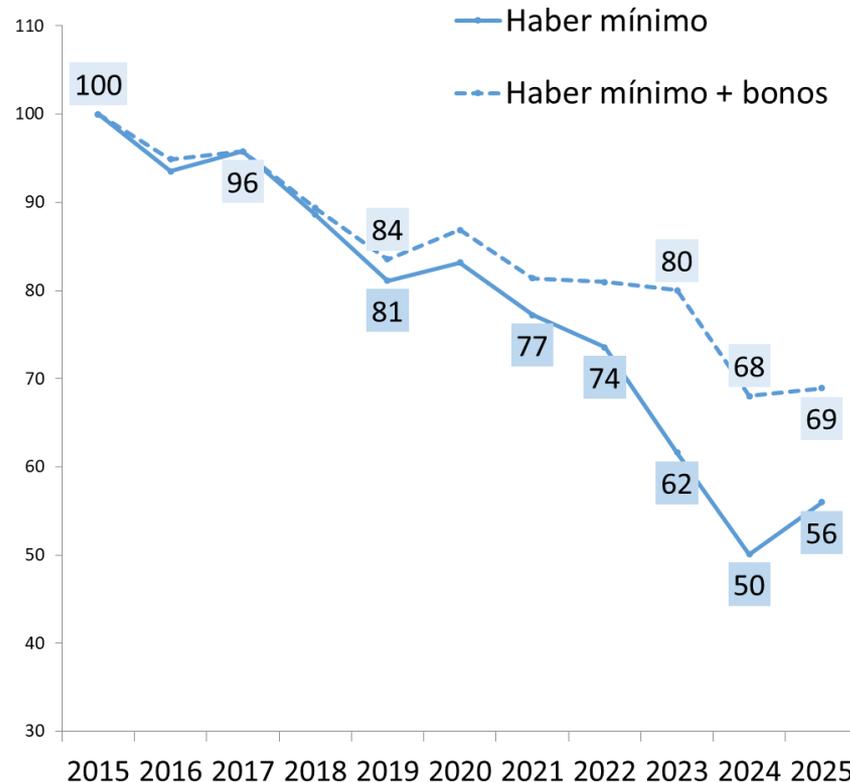
Generación del ingreso: participación de los componentes en el Valor agregado, III trim 2016 a III trim 2025 (en %)



Fuente: Elaboración propia en base a CGI-INDEC.

- Las jubilaciones y pensiones han sufrido una marcada pérdida de poder adquisitivo en los últimos años, convirtiéndose en uno de los principales componentes del severo ajuste presupuestario implementado durante la administración de Milei.
- En este contexto, el poder de compra de la jubilación mínima se redujo 9,1% entre 2023 y 2025, lo que, sumado a retrocesos previos, la ubicó en un nivel 44,0% menor que en 2015.
- La fórmula de movilidad que entró en vigencia en julio de 2024, un momento de bajos niveles para las jubilaciones y pensiones, al limitarse a ajustar los haberes únicamente por inflación, proyecta hacia el futuro este bajo nivel relativo. Como resultado, la jubilación mínima vigente se ubica incluso por debajo de la registrada durante la década de 1990.
- Si se considera el bono extraordinario previsional que, bajo distintas denominaciones, incrementó el ingreso percibido por las personas jubiladas en los últimos años, la caída desde la asunción del actual gobierno resulta aún más pronunciada, alcanzando el 13,8%. Ello obedece a que dicho bono permanece congelado en \$70.000 desde marzo de 2024, es decir, por un período de 22 meses.

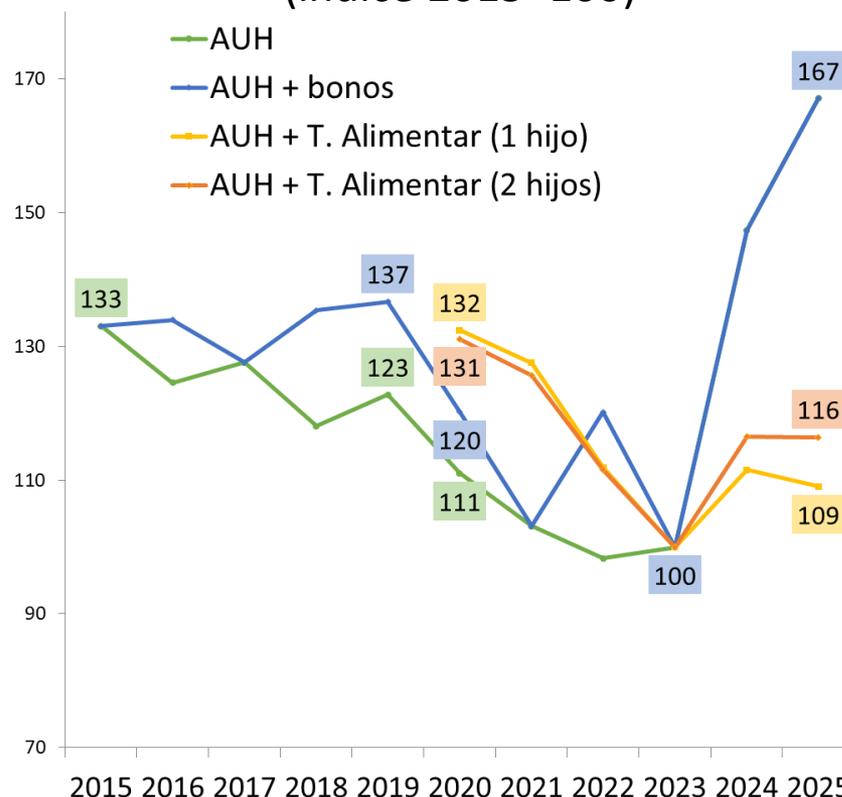
Evolución del poder adquisitivo del haber mínimo, con y sin “bonos”, 2015 a 2025 (índice 2015=100)



Fuente: Elaboración propia en base a ANSES, Ministerio de Economía, Decretos del P.E.N., IPC Provincias-CIFRA e IPC-INDEC.

- La asignación universal por hijo sobresale como la única política de ingresos que muestra un elevado crecimiento en su poder de compra. En 2025 el poder adquisitivo de esta asignación resultó casi 70% superior respecto del nivel de 2023 y 26,0% superior en relación con 2015.
- Esta dinámica se explica por el incremento extraordinario del 100% que tuvo en enero de 2024. Luego de ese mes se mantuvo por la ley de movilidad, actualizándose de acuerdo con la inflación.
- La excepcionalidad de esta política contrasta con otras que han mostrado un sendero opuesto. Puntualmente, la Tarjeta Alimentar mantiene el monto congelado desde junio de 2024, lo que da como resultado una caída real superior al 35% entre 2023 y 2025. De hecho, si se calcula la suma de AUH y Tarjeta Alimentar que corresponde a una familia según su tamaño, el incremento resulta mucho menos notorio que para la AUH: entre 9 y 16% para familias con 1 y 2 hijos, respectivamente, entre 2023 y 2025.
- En la misma línea, el ex Potenciar Trabajo lleva 24 meses sin actualizarse, con una pérdida del 67,6% entre 2023 y 2025.

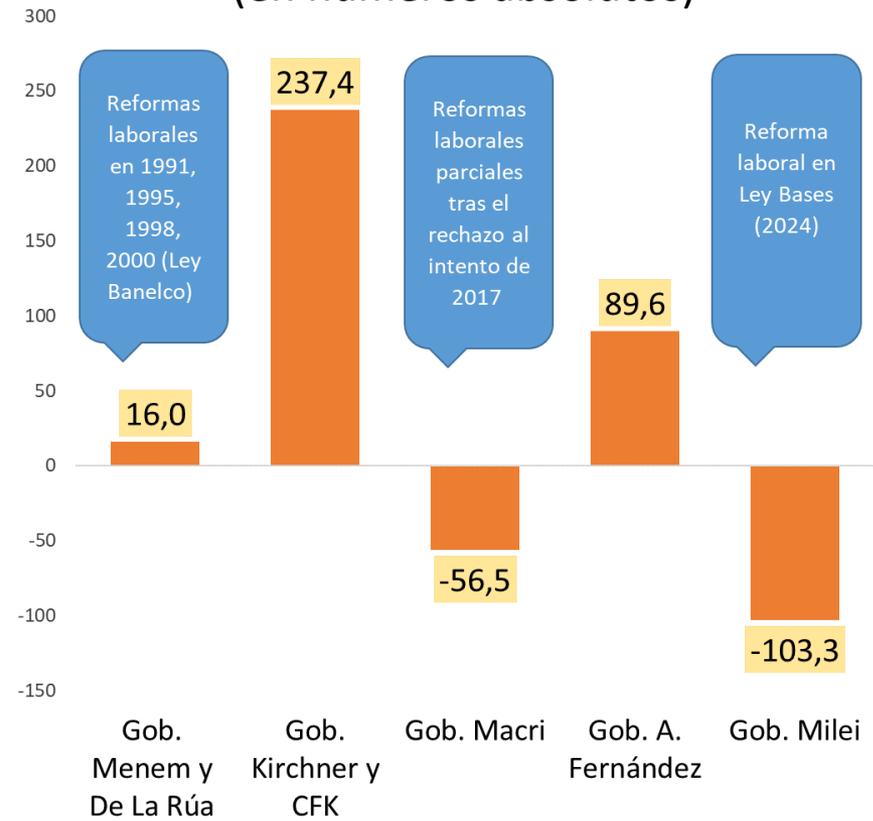
Evolución del poder adquisitivo de la Asignación Universal por Hijo, con y sin “bonos” y de la suma de AUH y Tarjeta Alimentar, 2015 a 2025 (índice 2015=100)



El proyecto de “modernización laboral”

- Ante este escenario de destrucción de empleo formal y bajos ingresos, el gobierno presenta el proyecto de “modernización laboral” como una solución para la creación de empleo, indicando que pretende “remover las barreras que dificultan la contratación formal”, aunque nunca explicita los mecanismos mediante los cuales esta reforma generaría más empleo y mayor formalidad.
- La propia experiencia histórica de nuestro país desmiente esta suposición. Desde la última dictadura militar hasta el presente, se implementaron diversas reformas regresivas en la legislación laboral y en las instituciones protectoras del trabajo, que coincidieron con etapas negativas para el mercado laboral, con débil generación de empleo en general y aumento de la informalidad, además de importantes caídas salariales.
- Los períodos de gobierno en los que se llevaron a cabo reformas laborales regresivas coincidieron con un mal desempeño del empleo; mientras que, por el contrario, en aquellos gobiernos en los que se legisló para restablecer y/o ampliar los derechos de las y los trabajadores creció en mayor medida el empleo registrado privado.

Variación neta anualizada de la cantidad de trabajadores asalariados registrados del sector privado, por períodos seleccionados (en números absolutos)



Nota: Se cuenta con información desde el año 1993. El cálculo de los dos primeros períodos se basó en datos trimestrales y para los siguientes en datos mensuales. No quedó incluido en los períodos seleccionados el año 2002.
Fuente: CIFRA-CTA en base a CEPED-DATA y OEDE-Secretaría de Trabajo.

- El proyecto de “modernización laboral” en discusión no conducirá a un aumento del empleo; pero tendrá, en cambio, si es aprobado, varias consecuencias claras e indiscutibles.
- Recortará derechos individuales y ampliará las facultades empresariales, mediante la flexibilización y alargamiento de la jornada de trabajo a través de bancos de horas o similares y el fraccionamiento de los tiempos de las vacaciones.
- Promoverá la tercerización laboral al limitar la responsabilidad de la empresa contratante y al quitar presunción de contratos de trabajo en diversos casos.
- Degradará los salarios al permitir que una parte de los mismos se abone con “tickets” y al permitir componentes retributivos “dinámicos” sin derecho a su continuidad. Limitará las indemnizaciones por despido.
- Debilitará la negociación colectiva, al privilegiar la negociación por empresa en lugar de sector de actividad y limitar la ultraactividad.
- Restringirá severamente el derecho de huelga al declarar como servicios esenciales o de importancia trascendental a un conjunto amplio, no razonable, de actividades e imponerles elevadas obligaciones de servicios mínimos. Limitará las acciones sindicales, como asambleas o medidas de fuerza.
- Afectará el funcionamiento de los sindicatos, reduciendo sus recursos económicos
- Desfinanciará el sistema de seguridad social y del sistema de obras sociales, mediante la reducción de las contribuciones patronales a estos destinos, en 3 puntos porcentuales y 1 p.p., respectivamente.
- Las indemnizaciones por despido no serán abonadas por las empresas sino por un Fondo de Asistencia Laboral, lo que hará que la amenaza del desempleo sea más inmediata para las y los trabajadores.
- Creará un régimen para los servicios de reparto y movilidad de personas a través de plataformas, según el cual define a los trabajadores como prestadores independientes.
- En suma, este proyecto llevará a reducir aún más el poder adquisitivo de los salarios, aumentar la desigualdad entre trabajadores y dar mayores márgenes al sector empresario para explotar la fuerza laboral en su conveniencia.
- Traerá consigo mayor inestabilidad en las relaciones laborales, un mayor disciplinamiento hacia el trabajo, una degradación de los derechos de los trabajadores, de sus condiciones de contratación y de su forma de trabajo a la par de un debilitamiento de las organizaciones gremiales y de la acción colectiva.

